

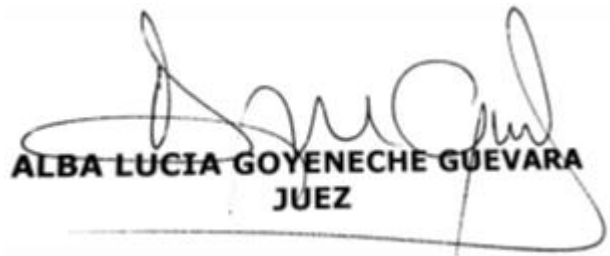


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Imposición de Servidumbre
RADICACIÓN	110013103019 2021 00257 00

No se accede a la desvinculación de la entidad demandada OLEODUCTO DEL PACIFICO S.A. (OLEODUCTO EN LIQUIDACIÓN), esbozada por la apoderada de la parte actora en archivo 87 del Cdo. 1, dado que, dicha figura no la contempla Nuestro Ordenamiento Jurídico Procesal.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

(4)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ HOY <u>07/07/2022</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 109</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria
--

